

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitía comprobar el original.

Expediente: 2023000032

Objeto: “Suministro de electrodos para realización electrocardiogramas, monitorizaciones cardiacas permanentes y pruebas diagnósticas para varios servicios del Hospital Universitario Ramón y Cajal”

D. PABLO TORRES ARROJO, Director de Gestión y Servicios Generales del Hospital “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud

CERTIFICO que, a los efectos establecidos en el Art. 59.1 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por la que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (B.O.C.A.M. nº 86 de 11 de abril de 2003), y para su justificación ante el Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid, que en relación con el procedimiento referenciado, se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- FIRMA AMBU, S.L. (B81040149)
- TELIC, S.A. (A08733578)
- INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L. (B80957889)
- GARRIC MEDICA, S.L. (B80196934)
- ALAY PRODUCTOS CLINICOS, S.A. (A20103321)
- INSANEX, S.L. (B06232094)
- CAHNOS, S.L. (B80179344)
- AB MEDICA GROUP, S.A. (A08736431)
- IBERIAN CARE 2016, S.L. (B87583019)
- CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L. (B87334017)

Madrid, en la fecha de la firma

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y SERVICIOS GENERALES,**

Firmado digitalmente por: TORRES ARROJO PABLO
Fecha: 2023.07.11 09:02

Fdo.: Pablo Torres Arrojo